

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO DE ALIMENTOS. No. 1100131100032017-00943

Atendiendo el informe secretarial se **DISPONE:**

SIN TENER EN CUENTA el poder allegado por el Dr. GUSTAVO QUIROGA CAICEDO, en calidad de apoderado de la parte activa, como quiera que el proceso se dio por terminado por desistimiento tácito en providencia del pasado 30 de marzo de la anualidad y se impartió aprobación de liquidación de costas en auto del 30 de mayo del anual.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 35 HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ccd12f1af438457df1fd25066aa5e9642f776f146ac4f1d1e0e43817a9897c5**

Documento generado en 07/09/2023 01:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>